

02/07/2021

Fiscalía de San Antonio logra prisión preventiva para imputado que mantenía laboratorio de hongos alucinógenos

Tres meses de investigación a cargo de la Fiscalía Local de San Antonio junto al OS7 de Carabineros permitieron la desbaratar un laboratorio clandestino para la producción de hongos alucinógenos, además de otras drogas en la comuna de Cartagena. El llamado anónimo al fono drogas de Carabineros permitió desarrollar una serie de diligencias para dar con el imputado.



“Mantén un emprendimiento relativo a la venta de kit de cultivo del hongo Psilocybes , el cuál es un hongo de tipo alucinógeno, amparado en que supuestamente se vendería kit de esporas para la producción del mismo. Sin embargo de acuerdo a la investigación señalada personal del OS/ ha determinado que el sujeto mantenía dentro de su domicilio en san Sebastián, Cartagena, un laboratorio para el desarrollo, cultivo, germinación y secado de este hongo , el cual tiene justamente los componentes psicoactivos necesarios”, explicó el Fiscal Jefe de San Antonio, Osvaldo Ossandón, quien tiene a cargo la investigación.

El Ministerio Público coordinó con Carabineros una serie de diligencias que incluyeron interceptaciones telefónicas autorizadas por el Tribunal de San Antonio, además de la orden de entrada y registro de la vivienda donde se encontraba el laboratorio. Operativo que estuvo a cargo del OS7 con apoyo del GOPE de Valparaíso, se incautaron más de cuatro kilos de hongos en distintas, cactus de tipo peyote, plantas de marihuana, cannabis elaborada para su venta, además de todos los elementos del laboratorio de hongos y para cultivo indoor de cannabis.

“En la venta clandestina de este tipo de elementos, ofrecía acompañamiento a los compradores que en definitiva los llevaban hasta la etapa de consumo. Hay que ser muy claro que este tipo de sustancias es tremendamente mortal para las personas, ya que se pierde el juicio de realidad y tenemos registros de otros países en que las personas han fallecido, muerto por sobredosis y también producto de las propias alucinaciones”, señaló el Jefe de la V Zona de carabineros, General Edgar Jofré.

Tras su detención fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio, donde se impuso la medida cautelar más gravosa solicitada por el Ministerio Público.

“Fue formalizado por el delito de tráfico de estupefacientes y cultivo de marihuana por lo cual el sujeto a pesar de no tener antecedentes prontuariales, pero dada la evidencia mostrada ante el Tribunal de garantía, se determinó la prisión preventiva del imputado por el lapso de investigación de 120 días”, explicó el Fiscal Ossandón.

Según se ha podido determinar a la fecha el imputado de 39 años importada cepas de distintas partes de Latinoamérica y otros países del mundo, lo que producía y comercializaba en la región a través de redes sociales. Antecedentes que serán parte de la investigación por la Fiscalía de San Antonio que ya ha dispuesto una serie de diligencias en esta nueva etapa procesal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369